

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL CONTRATO Nro. 060-2022 PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACION PARA LA REMODELACION DE ALIMENTADOR TRIFASICO BOLICHE GD

En Milagro, a los 9/05/2024, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.**, representada por el Mgs. José Campoverde Reasco, en calidad de Administrador del Contrato Nro. 060-2022 del proceso BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009, el Mgs. Byrone Almeida Salazar, Delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la Máxima Autoridad / Delegado del Gerente General, mediante Memorando No. CNEL-MLG-ADM-2023-0697, el Ing. Frank Alexis Márquez Coronel como Fiscalizador del contrato Nro. 060-2022 a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "**CNEL EP**"; y, por otra parte el (CONTRATISTA), por sus propios y personales derechos / por los que representa en su calidad de representante legal de la compañía **ING. AROL EFREN CARRILLO ANCHUNDIA**, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como "**EL CONTRATISTA**". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

1.- PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a la obra que se contrató mediante el Contrato Nro. 060-2022, **correspondiente al proceso signado con el Código No. BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009**, cuyo objeto es la **SUMINISTRO E INSTALACION PARA LA REMODELACION DE ALIMENTADOR TRIFASICO BOLICHE GD**), según las características y especificaciones, que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL DE MATERIAL	\$ 40245,29
SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ 7.911,60
TRANSPORTE	\$ 2.270,40
SUBTOTAL (MATERIAL Y MANO DE OBRA)	\$ 48.156,89
TRANSPORTE	\$ 2.270,40
IVA 12%	\$ 6.051,27
TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 56.478,56

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. El fiscalizador. -** Para este contrato es el Ing. Frank Márquez
- 1.2. Informe del Fiscalizador de Contrato 060-2022.-** suscrito por el Ing. Frank Márquez de fecha 24/10/2023, donde indica que la revisión de la obra ha sido realizada y para constancia adjunta Liquidación final.

- 1.3. Informe de Administrador de Contrato Nro. 060-2022.-** Mediante Memorando Nro.CNEL-MLG-MNT-2023-0676-M de fecha (24/10/2023), suscrito por el Ing. José Daniel Campoverde Reasco, donde indica textualmente lo siguiente.

En Base al informe final de fiscalización de la obra del contrato Nro. 060-2022, perteneciente al proceso BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009 para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REMODELACIÓN DE ALIMENTADOR TRIFÁSICO BOLICHE GD., emitida por el Ing. Frank Márquez mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-OPE-2023-0324-M de fecha 24 de octubre de 2023, informo que el contrato llegó a una liquidación del 98.92% liquidación económica de la obra dando un valor total de \$ 49.882,50 sin IVA. y con un avance físico al 100 % de la obra, quedando a satisfacción de CNEL EP MLG, para lo cual se procederá con la gestión de pago por liquidación del mismo.

- 1.1. Informe de Conformidad de Contrato Nro. 060-2022.-** Mediante Memorando Nro.CNEL-MLG-MNT-2023-0677-M de fecha (24/10/2023), suscrito por el Ing. José Daniel Campoverde Reasco, donde indica textualmente lo siguiente.

Por lo antes expuesto, informo que el contrato Nro. 060-2022 perteneciente al proceso BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009 para la REMODELACIÓN DE ALIMENTADOR TRIFÁSICO BOLICHE adjudicado al contratista Ing. Arol Carrillo, culminó con el 98,92 % de la obra física contratada y con el valor de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100 (USD \$ 49.882,50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA más IVA, correspondiente al valor económico en calidad de planilla final y liquidación de los rubros contratados.

Con los porcentajes de ejecución y liquidación de la obra perteneciente al contrato 060-2022, queda a entera satisfacción y conformidad a favor de CNEL EP MLG al cumplimiento por parte del contratista.

Acta de Entrega Recepción Provisional. - suscrita el 24/10/ ING. AROL EFREN CARRILLO ANCHUNDIA y la "EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.", en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del Contrato Nro. 060-2022 PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009

- 1.4. Solicitud de recepción definitiva de la obra,** suscrito por el **ING. AROL EFREN CARRILLO ANCHUNDIA**, mediante Oficio Nro. AC-CO-2024-001 de fecha 09/05/2024, donde solicita al Administrador del contrato 060-2022 que una vez transcurridos (198) días desde la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional, se proceda con la recepción definitiva de la obra asociada al contrato **060-2022 PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009**

2.- SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA. - En este acto, intervienen los señores Ings. José Campoverde, Frank Márquez y Byrone Almeida Salazar quienes declaran haber recibido los

trabajos detallados en el objeto del Contrato 060-2022 PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 50.427,29
(-) MULTAS (SI NO LAS HUBIERE PONER CERO)	\$ 00.00,00
(-) 50% DE ANTICIPO ENTREGADO	\$25.213,65
(-) VALOR DE PLANILLAS ACUMULADAS 1 y 2	\$40.353,78
VALOR LIQUIDADO PLANILLA 3	\$ 9.528,72
VALOR LIQUIDADO DEL CONTRATO	\$ 49.882.50
 PORCENTAJE ECONÓMICO EJECUTADO	 98,92 %

3.TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

3.1.- Cláusula Octava. - PLAZO

El plazo de ejecución de la obra es de CIENTO OCHENTA (180) días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.

3.2.- Fecha de Inicio del plazo del contrato: mediante Oficio Nro. CNEL-MLG-MNT-2023-0005-O de fecha Milagro, 17 de febrero de 2023, el suscrito notifica al contratista que se da inicio al Plazo de 180 (días) contempladas en el contrato 060-2022.

3.3.- Prórrogas de Plazo/Suspensiones: no hubo prórroga ni suspensiones en la ejecución de la obra.

3.4.- Fecha de cumplimiento del objeto contractual: 05 de agosto del 2023

3.5.- Multas: No Aplica por encontrarse en el plazo establecido en el contrato

4.- CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del **060-2022 PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009** que es la siguiente:



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Corporación Nacional
de Electricidad - CNEL EP

TABLA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO No: BID-11223-AUT-CNELMLG-DI-08-009, REMODELACIÓN DE ALIMENTADOR TRIFÁSICO BOLICHE / CONTRATISTA ING. AROL CARRILLO ANCHUNDIA											
CONTRATADO						LIQUIDADO					
Item	RUBROS	Unidad	Cantidad	P/UNITARIO	P/TOTAL	PLANILLA 1		PLANILLA 2		PLANILLA 3	
						CANTIDAD	P/TOTAL	CANTIDAD	P/TOTAL	CANTIDAD	P/TOTAL
1	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, doble (4 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	u	29	\$ 5.40	\$ 156.60	9	\$ 48.60	16	\$ 86.40	25	\$ 135.00
2	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, simple (3 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	u	104	\$ 5.10	\$ 530.40	67	\$ 341.70	24	\$ 392.70	86	\$ 438.60
3	Perno U de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 150 mm (6") de ancho dentro de la U, con 2 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	35	\$ 3.60	\$ 126.00	35	\$ 126.00	37	\$ 133.20	37	\$ 133.20
4	Aislador de retención, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 KV	u	18	\$ 2.70	\$ 48.60	5	\$ 13.50	9	\$ 24.30	21	\$ 56.70
5	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 KV	u	168	\$ 8.10	\$ 1,360.80	36	\$ 291.60	78	\$ 631.80	124	\$ 1,004.40
6	Horquilla anclaje de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 75 mm (3") de long. (Escriben "U" para sujeción)	u	84	\$ 4.80	\$ 403.20	18	\$ 86.40	42	\$ 201.60	60	\$ 288.00
7	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56-1, 25 KV	u	117	\$ 9.60	\$ 1,123.20	75	\$ 720.00	135	\$ 1,296.00	160	\$ 1,536.00
8	Aislador tipo rollo, de porcelana, clase ANSI 53-2, 0.25 KV	u	88	\$ 0.72	\$ 63.36	13	\$ 9.36	37	\$ 26.64	61	\$ 43.92
9	Conductor desnudo sólido de Al, para ataduras, No. 4 AWG	u	129	\$ 0.72	\$ 92.88	0	\$ -	111	\$ 79.92	298	\$ 214.56
10	Bestidor (jack) de acero galvanizado, 1 vía, 38 x 4 mm (1 1/2 x 11/64") con Base	u	84	\$ 2.40	\$ 201.60	32	\$ 76.80	42	\$ 100.80	61	\$ 146.40
11	Pie de amigo de acero galvanizado, perfil "L" de 38x38x6x1800mm	u	0	\$ 16.80	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	38	\$ 638.40
12	Brazo de acero galvanizado, tubular, para tensor farol, 51 mm (2") de diám. x 1500 mm (59") de long., con accesorios de fijación	u	0	\$ 25.20	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	5	\$ 126.00
13	CABLE DE ALUMINIO REFORZADO ACAR 300 MCM	m	5287	\$ 4.20	\$ 22,205.40	2799	\$ 11,755.80	5055	\$ 21,231.00	5346	\$ 22,451.94
14	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 2	m	1762.33	\$ 0.52	\$ 916.41	933	\$ 485.16	1685	\$ 876.20	1730	\$ 899.60
20	Cable de acero galvanizado, grado Siemens Martin, 7 hilos, 9.51 mm (3/8"), 3155 kgf	m	311	\$ 0.84	\$ 261.24	75	\$ 63.00	75	\$ 63.00	354.96	\$ 298.17
24	Seccionador tipo abierto, clase 15 KV, 100 A, con dispositivo rompearco	u	3	\$ 132.00	\$ 396.00	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 396.00
29	Conector dentado simple, principal 10 a 95 mm2 (6 - 3/0 AWG), derivado a 1.5 - 10 mm2 (16-6AWG)	u	0	\$ 2.70	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	10	\$ 27.00
32	Conector de ranuras paralelas, aleación de Cu, 4/0-300 : 6-300 AWG	u	6	\$ 12.60	\$ 75.60	0	\$ -	6	\$ 75.60	29	\$ 365.40
34	Cruce de acero galvanizado, universal, perfil "L" 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 1/2 x 3 x 1/4")	u	89	\$ 40.00	\$ 3,560.00	38	\$ 1,520.00	64	\$ 2,560.00	75	\$ 3,000.00
38	Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9.51mm (3/8")	u	25	\$ 0.60	\$ 15.00	2	\$ 1.20	15	\$ 9.00	30	\$ 18.00
39	Grapa de aleación de AL en caliente, derivación para línea en caliente, 2 a 4/0	u	3	\$ 12.00	\$ 36.00	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 36.00
40	Grapa terminal apamada tipo pistola, de aleación de AL, 4 - 4/0 Conductor ACSR	u	84	\$ 10.20	\$ 856.80	0	\$ -	39	\$ 397.80	60	\$ 612.00
45	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 254 mm (10") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	78	\$ 4.80	\$ 374.40	24	\$ 115.20	33	\$ 158.40	52	\$ 249.60
46	Perno esparrago o de rosca cortida de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 300 mm (12") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	30	\$ 3.60	\$ 108.00	18	\$ 64.80	24	\$ 86.40	40	\$ 144.00
47	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 51 mm (2") de long., con tuercas, arandela plana y de presión	u	178	\$ 1.20	\$ 213.60	84	\$ 100.80	116	\$ 139.20	116	\$ 139.20
48	Perno espiga (pin) corto de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 300 mm (12") de long. (35mm Diámetro de la rosca para enroscar el aislador pin)	u	117	\$ 4.20	\$ 491.40	78	\$ 327.60	135	\$ 567.00	160	\$ 672.00
49	Pie de amigo de acero, perfil "L" de 38x38x6x700mm	u	178	\$ 5.40	\$ 961.20	60	\$ 324.00	70	\$ 378.00	74	\$ 399.60
50	BLOQUE DE HORMIGÓN PARA ANCLA, CON AGUJERO DE 20MM, diametro de la base 400mm, altura de la parte cilíndrica 100mm, altura de la parte tronco conica 100mm, diametro de la base superior 150mm	u	19	\$ 6.00	\$ 114.00	4	\$ 24.00	5	\$ 30.00	10	\$ 60.00
53	Poste circular de hormigón armado de 12 m, 500 kg	u	21	\$ 231.00	\$ 4,851.00	15	\$ 3,465.00	22	\$ 5,082.00	22	\$ 5,082.00
62	Retensión preformada para cable de acero galvanizado de 9.35mm (3/8")	u	61	\$ 4.20	\$ 256.20	5	\$ 21.00	6	\$ 25.20	70	\$ 294.00
68	Tuerca de ojo ovalado de acero galvanizado, para perno de 16 mm (5/8") de diám.	u	12	\$ 1.20	\$ 14.40	0	\$ -	12	\$ 14.40	34	\$ 40.80
69	VARILLA DE ARMAR PREFORMADO PARA CONDUCTOR DE ALUMINIO ACSRHZ	u	108	\$ 1.80	\$ 194.40	0	\$ -	33	\$ 59.40	38	\$ 68.40
70	Varilla de ancla de acero galvanizado, tuerca y arandela 16x1800 mm (5/8"x1")	u	19	\$ 7.80	\$ 148.20	4	\$ 31.20	4	\$ 31.20	10	\$ 78.00
93	ESTRUCTURA 1EP	u	36	\$ 11.30	\$ 406.80	0	\$ -	33	\$ 372.90	40	\$ 452.00
94	ESTRUCTURA 1ER	u	24	\$ 11.30	\$ 271.20	0	\$ -	10	\$ 113.00	10	\$ 113.00
95	ESTRUCTURA 1ED	u	2	\$ 11.30	\$ 22.60	0	\$ -	0	\$ -	5	\$ 56.50
117	ESTRUCTURA TIPO 3VP	u	0	\$ 32.11	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	14	\$ 449.54
118	ESTRUCTURA TIPO 3VA	u	0	\$ 32.11	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 96.33
119	ESTRUCTURA TIPO 3VR	u	0	\$ 32.11	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	7	\$ 224.77
120	ESTRUCTURA TIPO 3VD	u	0	\$ 32.11	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 64.22
121	ESTRUCTURA TIPO 3SP	u	35	\$ 19.25	\$ 673.75	2	\$ 38.50	23	\$ 442.75	23	\$ 442.75
122	ESTRUCTURA TIPO 3SA	u	1	\$ 19.25	\$ 19.25	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 19.25
123	ESTRUCTURA TIPO 3SR	u	24	\$ 19.25	\$ 462.00	2	\$ 38.50	3	\$ 57.75	3	\$ 57.75
124	ESTRUCTURA TIPO 3SD	u	2	\$ 19.25	\$ 38.50	0	\$ -	2	\$ 38.50	3	\$ 57.75
146	INSTALACIÓN DE TENSORES OTS, A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	12	\$ 13.35	\$ 160.20	0	\$ -	0	\$ -	9	\$ 120.15
147	INSTALACIÓN DE TENSORES OFS, FAROL SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	0	\$ 27.27	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 81.81
149	INSTALACIÓN DE TENSORES OTS, A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	7	\$ 13.35	\$ 93.45	3	\$ 40.05	3	\$ 40.05	0	\$ -
152	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	u	25	\$ 11.62	\$ 290.50	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
153	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO DURO	u	0	\$ 41.48	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	4	\$ 165.92
156	INSTALACION DE TENSORES OPS, POSTE A POSTE SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	0	\$ 19.25	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	9	\$ 173.25
158	TENDIDO Y REGULADO CONDUCTOR ACAR 300MCM	m	5287	\$ 0.29	\$ 1,533.23	2799	\$ 811.71	5055	\$ 1,465.95	5346	\$ 1,550.25
159	TENDIDO, REGULADO Y AMARRE DE CONDUCTOR # 2 AWG.	m	1762.33	\$ 0.27	\$ 475.83	933	\$ 251.91	1685	\$ 454.95	1730	\$ 467.10
164	MONTEAJE DE SECC. 13KV 1F CON SECCIONADOR PLUS, UNIPOLAR ABIERTO 100A "15100T"	u	3	\$ 27.27	\$ 81.81	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 81.81
182	Levantamiento o verificación de información SIG de Poste Distribución y toda su infraestructura eléctrica asociada (zona rural)	u	1762.33	\$ 0.52	\$ 916.41	0	\$ -	0	\$ -	1762.33	\$ 916.41
183	Digitalización de información SIG de Poste Distribución y toda su infraestructura eléctrica asociada	u	1762.33	\$ 0.35	\$ 616.82	0	\$ -	0	\$ -	1762.33	\$ 616.82
185	Digitalización de información SIG de Punto de Medidor, Tablero de Medidores o Medidor Totalizador y su Acometida Aérea o Subterránea	u	0	\$ 1.04	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
186	REPLANTEO (Zona Rural)	m	0	\$ 0.08	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	793	\$ 71.37
190	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	u	21	\$ 11.62	\$ 244.02	20	\$ 232.40	25	\$ 325.36	25	\$ 290.50
191	IZADO DE POSTES H.A. DE 14 M, CON GRUA	u	0	\$ 33.02	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
192	IZADO DE POSTES H.A. DE 9 a 12 M, CON GRUA	u	21	\$ 20.53	\$ 431.13	16	\$ 328.48	22	\$ 451.66	22	\$ 451.66
193	MOVILIZACION A SITIO - IZADO DE POSTE PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 10 a 12 M, A MANO	u	0	\$ 48.60	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
194	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 14 M	u	0	\$ 31.65	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
195	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 9 A 12 M	u	21	\$ 22.65	\$ 475.65	16	\$ 362.40	22	\$ 498.30	22	\$ 498.30
197	TRANSPORTE MATERIALES (A*YD)	u	1	\$ 1,628.16	\$ 1,628.16	0.4	\$ 651.26	0.8	\$ 1,302.53	1	\$ 1,628.16
198	TRANSPORTE MANO DE OBRA (B*YD)	u	1	\$ 642.24	\$ 642.24	0.4	\$ 256.90	0.8	\$ 513.79	1	\$ 642.24
SUBTOTAL						90427.29		\$ 40,834.65		\$ 49,882.50	
IVA						6051.2748		\$ 2,762.98		\$ 5,985.90	
TOTAL						96478.5648		\$ 45,787.81		\$ 55,868.40	
PORCENTAJE						PORCENTAJE		45.66%		80.98%	
										PORCENTAJE	
										98.92%	

El valor hasta aquí liquidado al Contratista con cargo a la partida No. 121010200000000 del presupuesto de la Entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos como en el contrato, y el saldo pendiente se liquidará y pagará con la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional de la Obra, este es (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS) CON 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA.

Personal del contratista que participó durante la ejecución de la obra: el personal que participó en la obra son los siguientes:

Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Cargo o funciones desempeñadas en el proyecto	% de participación en la obra
CARRILLO ALCHUNDIA AROL EFREN	1302573876	RESIDENTE DE OBRA	100%
VERGARA BARRE MAURO ANTONIO	1308465374	LINIERO	100%
SANCHEZ MONTALVO TELMO FABIAN	1001895117	LINIERO	100%
CARRILLO QUIROZ HAROLD ALEXANDER	1311983140	LINIERO	100%
RAMIREZ DELGADO WILFRIDO	1203567944	LINIERO	100%
VERA PARRAGA GABRIEL AQUILINO	0920552346	LINIERO	100 %

QUINTA: DE LA GARANTÍAS

5.1.- Garantía Fiel Cumplimiento:

- a) Cuando el CONTRATANTE declare anticipada y unilateralmente terminado el contrato por causas imputables al CONTRATISTA.
- b) Si el CONTRATISTA no la renovare cinco días antes de su vencimiento.

5.2- Garantía Buen Uso Anticipo:

- a) Si el CONTRATISTA no la renovare cinco días antes de su vencimiento.
- b) En caso de terminación unilateral del contrato y que el CONTRATISTA no pague al CONTRATANTE el saldo adeudado del anticipo, después de diez días de notificado con la liquidación del contrato.

5.3.- Garantía Técnica: Cuando se incumpla con el objeto de esta garantía.

Devolución de las Garantías:

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de (3) años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde al saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de

la ejecución de la obra objeto del Contrato Nro. 060-2022 BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009 para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REMODELACION DE ALIMENTADOR TRIFASICO BOLICHE GD; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega Recepción, se recibe definitivamente la obra del 060-2022 BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-009 para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REMODELACION DE ALIMENTADOR TRIFASICO BOLICHE GD

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

MGS. JOSE DANIEL CAMPOVERDE REASCO
ADMINISTRADOR - CONTRATO N°060-2022

MGS. BYRONE ALMEIDA SALAZAR
DELEGADO TÉCNICO - CONTRATO N°060-2022

ING. AROL EFREN CARRILLO ANCHUNDIA
CONTRATISTA – RUC 1302573876001